



EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA BECAS MINEDUC 2021

Estos documentos deben ser presentados por los/las estudiantes para quienes el Ministerio según los resultados publicados de nivel socioeconómico en <https://resultados.beneficiosestudiantiles.cl/login> indica, que existen inconsistencias o bien la información indicada en el FUAS está incompleta. Este proceso de evaluación o acreditación socioeconómica, se dará por finalizado una vez el o la estudiante reciba el comprobante de acreditación a su correo electrónico. Los documentos a presentar son:

I) Integrantes del grupo familiar:

Tipo1: Si tu grupo familiar es familia nuclear (compuesta por ambos padres), debes presenta:

1. Fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar (incluye a él o la estudiante). De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento. O registro social de hogares.
2. Los mayores de 18 años que no estén estudiando, deberán presentar certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses o certificado de afiliación AFP. Los que estén estudiando, deben presentar certificado de alumno regular de la institución respectiva (año 2020 o 2021).

Tipo 2: Si tu familia es monoparental (compuesta por uno de los padres), debes presentar:

1. Fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar (incluye a él o la estudiante). De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento. O registro social de hogares.
2. Los mayores de 18 años que no estén estudiando, deberán presentar certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses o certificado de afiliación AFP. Los que estén estudiando, deben presentar certificado de alumno regular de la institución respectiva.

Tipo 3: Si el estudiante no vive con ninguno de sus padres, (vive con abuelos o tíos que son los jefes de hogar), debes presentar: (No considera los casos que por periodo académico vivan solos en piezas y departamentos de arriendo).

1. En el caso que la tuición o cuidados personales este otorgada a abuela(o) u otra persona, deberá presentar el documento que acredite la tuición o cuidados personales.
2. Fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar (incluye a él o la estudiante). De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento. O registro social de hogares.
3. Los mayores de 18 años que no estén estudiando, deberán presentar certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses. Los que estén estudiando, deben presentar certificado de alumno regular de la institución respectiva.

Tipo 4: Si tu situación familiar es otra, no considerada en los puntos anteriores, debe presentar:

1. Fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar (incluye a él o la estudiante). De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento. O registro social de hogares.
2. Los mayores de 18 años que no estén estudiando, deberán presentar certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses o certificado de afiliación AFP. Los que estén estudiando, deben presentar certificado de alumno regular de la institución respectiva.

II) Domicilio grupo familiar:

Para las familias tipo 1, 3 o 4, debes presentar:



1. Certificado de residencia a nombre del o la estudiante emitido por la junta de vecinos o certificado de residencia (formato Mineduc) la cual deberá ser acompañado por una cuenta con el nombre del sostenedor del grupo familiar. Por ejemplo: teléfono, agua, luz, casa comercial, entre otras (obligatorio).

Para las familias tipo 2 (familia monoparental, vive con uno de los padres), debes presentar:

1. Certificado de residencia a nombre del o la estudiante emitido por la junta de vecinos o certificado de residencia (formato Mineduc) , la cual deberá ser acompañado por una cuenta con el nombre del sostenedor del grupo familiar. Por ejemplo: teléfono, agua, luz, casa comercial, entre otras. (obligatorio)
2. Deberán presentar alguno de estos documentos del padre y madre que no vive con ellos: Documentar la separación (constancia de Carabineros de abandono de hogar, cese de convivencia emitido por Registro Civil e ingresado al Juzgado de Familia correspondiente, ingreso demanda en juzgado de familia), Documentar existencia de otra familia (certificado de nacimiento de hijos de otra familia o libreta de familia o certificado de matrimonio o registro social de hogares), Contrato de arriendo notarial del padre o madre sostenedor en otro domicilio, Certificado de residencia (es obligatorio adjuntar a este documento una cuenta a nombre del papá o madre sostenedor con la dirección del certificado) o Informe social con respaldo de antecedentes (que lo debe solicitar en la Municipalidad).

III) Ingresos del grupo familiar. Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años que reciban ingresos, deben presentar los siguientes documentos según corresponda:

1. Trabajadores dependientes
 - ✓ 12 Últimas liquidaciones de sueldo o certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses (que contenga información de la remuneración mensual).
2. Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)
 - ✓ Última colilla de pago de pensión.
3. Honorarios (presentar una de las 4 opciones).
 - ✓ Boletas de honorarios manuales: Formulario 29 de los últimos 12 meses
 - ✓ Boletas de honorarios electrónicas: Resumen de boletas de los últimos 12 meses (www.sii.cl)
 - ✓ Boletas de prestación de servicios a terceros: Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y Formulario 29 de los últimos 12 meses
 - ✓ Si presta servicios ocasionales con boleta de honorarios a terceros, es decir, no ha efectuado iniciación de actividades ante el SII: Carpeta Tributaria del Contribuyente, que se obtiene de www.sii.cl
4. Retiros: Formulario 22 y Constitución de la Sociedad
5. Dividendos por acciones, Intereses mobiliarios o Ganancias de capital: Formulario 22
6. Pensión de alimentos:
 - ✓ Con respaldo legal: resolución judicial o acuerdo extrajudicial o libreta del banco actualizada.
 - ✓ Sin respaldo legal:
 - a. Cuando este NO es el único ingreso del grupo familiar: Certificado de pensión de alimentos. (Formato Mineduc), junto con una liquidación de sueldo del padre o madre que entrega dicha pensión, en caso de ser trabajador independiente, debe presentar la Carpeta Tributaria para solicitar Créditos del Servicio de Impuestos internos o Informe Social en caso de ser trabajador informal; además del acta de cese de convivencia (no obligatorio) y certificado de residencia (obligatorio) de ambos padres.
 - b. Cuando este es el único ingreso del grupo familiar: documentos para respaldar los ingresos percibidos por el padre/madre que paga la pensión según lo indicado en este instructivo (trabajador dependiente, independiente, jubilado, etc)



- c. En caso de que el padre o madre se encuentre en el extranjero y envíe dinero al grupo familiar, presentar comprobante de recibo de dinero entregado por la agencia o entidad financiera correspondiente.
7. Aportes de parientes de personas no integrantes del grupo familiar que no estén declaradas en el FUAS (se excluye aportes de padre o madre): Declaración de Aporte de Parientes, formato Mineduc y fotocopia de cedula de identidad de quien realiza el aporte.
8. Trabajadores independiente
 - ✓ Formulario 29 o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses o certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses
 - ✓ Actividades independientes de tipo informal (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros): Informe Social o Ficha Socioeconómica y Declaración de Gastos (formato Mineduc), más tres boletas de servicios básicos.
 - ✓ De tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos): Contrato de arriendo y comprobante de pago, y/o Formulario 22
9. Dueñas de casa, sin ingresos formales: cotizaciones de AFP últimos 12 meses o certificado de afiliación AFP.
10. Todos los integrantes del grupo familiar con ingresos iguales o superiores a \$800.000, deben presentar la Carpeta tributaria para solicitar créditos de www.sii.cl
11. Para familias producto de la pandemia, vio disminuido sus ingresos por la suspensión de contrato, deben presentar:
 - ✓ Informe social o Ficha socioeconómica (formato Mineduc) emitido por una institución con timbre y firma de la profesional.
 - ✓ Certificado cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses o documento emitido por la Superintendencia de Pensiones de no afiliación.
 - ✓ Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por SII.
 - ✓ Declaración de gastos (formato Mineduc), más tres boletas de servicios básicos.

Si no cuenta con informe o ficha socioeconómica, debe presentar:

- ✓ Certificado cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses o documento emitido por la Superintendencia de Pensiones de no afiliación.
- ✓ Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por SII
- ✓ Declaración de gastos (formato Mineduc), más tres boletas de servicios básicos
- ✓ Comprobante de pago del Seguro o Subsidio de Cesantía AFC
- ✓ Respaldo Retiro del 10% AFP
- ✓ Respaldo IFE
- ✓ Cartola Registro Social de Hogares 2020 o 2021.

IV. Otros (opcionales)

1. En caso de cesantía de algún integrante del grupo familiar: Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años.
2. Para incorporar integrantes al grupo familiar (no ingresados en el FUAS):
 - Para incorporar niños, niñas y adolescentes (uno de estos): Certificado de nacimiento para asignación familiar, Libreta de matrimonio con inscripción del nacimiento, Certificado de nacimiento, Fotocopia de cédula de identidad, Certificado de alumno regular con nombre de apoderado.
 - Para incorporar a un adulto: Fotocopia de cédula nacional de identidad del integrante a incorporar y documentos socioeconómicos de respaldo.
3. Para desvincular a un adulto con ingresos dentro del grupo familiar informado en el FUAS: Certificado de residencia y contrato de arriendo o documentos que acreditan su domicilio en otro grupo familiar.